



**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION AGROAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO**

**INFORME SOBR EL CURSO DE RUTA DE EVACUACION,
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**SANTO DOMINGO, D. N.
MARZO DEL 2023.**

Fecha: 23 de marzo del 2023

Lugar: Salón del Departamento de Extensión y Capacitación

Objetivos: a) Dotar de los conocimientos y empoderamiento necesario a los participantes para que ante la presencia de un evento puedan responder ante una emergencia.

b) Definir como la acción de desocupar ordenada y planificadamente un lugar y es realizado por los ocupantes por razones de seguridad ante un peligro potencial o inminente.

El Ministerio de Agricultura Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos realizó el curso de Ruta de Evacuación.

El curso fue planificado y ejecutado con el apoyo de la Comisión Nacional de Emergencias y en especial a la Defensa Civil y la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos, con la participación de los instructores de la escuela Carlos Mora y Chrissalis Abreu.

Las rutas de evacuación sirven como una herramienta preventiva de accidentes y en caso de una emergencia, son la forma más segura de salir sin poner en riesgo la vida. Dicha herramienta está creada para que todas las personas que trabajan en un sitio determinado puedan estar seguras. Ante una emergencia declarada, es importante que todas las personas afectadas por la emergencia conozcan cuál es la salida de emergencias más cercana y hacia donde se debe evacuar en caso de ser necesario. El proceso de evacuar tiene como finalidad trasladar a personas que se encuentren en una situación de peligro en el lugar donde se encuentran, a otro lugar con un menor riesgo con el fin de salvar vidas.

En el trabajo de preparación para la ruta de evacuación se realizaron los temas esenciales de preparación para realizar el empoderamiento y socialización de los participantes para conocer, por ejemplo: Cuántas personas pueden estar en el sitio de la emergencia, para determinar los tipos de salidas de emergencias y rutas de evacuación dependiendo precisamente de esa cantidad.

Otros aspectos tratados fueron los puntos de encuentro los cuales deben estar lo más cerca posible del sitio habitual en donde permanecen las personas, pero tan alejado como sea posible del alcance de la emergencia que origina la evacuación u otras emergencias. Así como también la cantidad de puertas de emergencias a definir, las infraestructuras actuales, los tipos de salidas deben considerar que deben ser de fácil apertura, en dirección del flujo de circulación, deberán estar libres de obstáculos y nunca podrán tener candados o cerraduras que impidan su fácil acceso, las puertas de seguridad en vidrio deben estar construidas con vidrio templado de acuerdo a la normatividad de cada país.

Los desnivel o escaleras que se encuentre dentro de la ruta de evacuación debe estar debidamente señalizado e iluminado en caso de cortes de energía, garantizarse que estas no representarán un mayor riesgo durante la emergencia, caso

en el cual se deberá optar por salidas de emergencias alternas como toboganes de evacuación por ventanas, entre otros temas.



Fto del curso de ruta de evacuación realizado en el Ministerio de Agricultura.



Responsables del taller:

Juan Mancebo
Dr. Gestión de Riesgo y CC

Italia Vásquez
Dra. Recursos Humanos